

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 24 del 2013

Señores Accionistas de:

COMPAÑIA NACIONAL DE GYPSUM DEL ECUADOR SUDAMPTUM S.A.

Distinguido:

De muy cordiales saludos:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 02.14.1.0011, publicada en el Registro oficial número 44 del 13 de Octubre de 1991 y la resolución número 04.01.001, publicada en el Registro Oficial número 288 del 18 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo previsto en el artículo 210, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 163 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación al siguiente Informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al Ejercicio Ejecutivo 2012.

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2012, por lo que he estado constantemente atento al respecto.
- De acuerdo a las indicaciones financieras proporcionadas por el señor Contralor y a lo que he podido observar, las metas y los objetivos fijados para el ejercicio económico 2012 se han cumplido satisfactoriamente.
- Las obligaciones, exigidas de la Junta General de Accionistas, como actúes coactivos, han sido efectivamente cumplidas.
- Durante el Ejercicio Ejecutivo 2012 no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, legales y fiscales por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.
- Respecto de responsabilidades sobre política y estrategias, renuevo el compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollan.
- Finalmente, veo con expectativas que el próximo año podamos cumplir las metas.

Atentamente,

ANTONIO MARTINEZ PALOQUE
GERENTE GENERAL